

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41553 TERUEL

Doña Susana Aquillúe Sebastián, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en la Sección V Declaración concurso 0000260/2013, referente al concursado, Tractoter, S.L., por resolución de fecha dieciséis de octubre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 16 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060689-1